

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0005	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		028	08	2019
			11395	10773	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS	INEC-CZ8L-GOPZ-2019-111	
				No. Expediente	
				3448	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	0700671506	SENALIN LEON ANGEL FELISIMO			

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	160.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	160.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	160.00

**SON:** CIENTO SESENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** SENALIN LEON ANGEL FELISIMO.-PAGO DE VIATICOS POR TALLER DE ACTUALIZACION A RESPONSABLES ZONALES DEL ESPAC EN LAS OFICINAS INEC QUITO DEL 14 AL 16 DE AGOSTO 2019, SEGUN INFORME N°256, AUTORIZADO EN MEMORANDO N° INEC-CZ8L-2019-2368-M, CERTIFICACION N°1246 FTE 001, FPG-MVQ.

### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/08/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0005 COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028 08 2019	11395	10773
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INEC-CZ8L-GOPZ-2019-111	
			3448	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0700671506	SENALIN LEON ANGEL FELISIMO		

### DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/08/2019		
	Funcionario Responsable	Director Financiero



### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
256-CZ8L-GOPZ-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

21 de Agosto del 2019

#### DATOS GENERALES

##### APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Ángel Felisísimo Señalin León  
C.I. 0700671506

##### PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 3

##### CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

QUITO –PROVINCIA DE PICHINCHA

##### NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

#### SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ángel Señalin León – Darwin Encarnación León

#### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

#### ANTECEDENTES:

Según autorización del Memorando Nro. INEC-CZ8L-2019-2368-M, con fecha, 12 de agosto del 2019, procedo salir de comisión a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a partir del 14 de Agosto al 16 del presente año.

#### OBJETIVOS:

- Participar en el Taller de actualización a responsables zonales de ESPAC, revisión de casos y actualizaciones al aplicativo para el levantamiento de la información del ESPAC-2019.

#### ACTIVIDADES:

#### MARTES 14 DE AGOSTO:

Se da inicio al taller de actualización de los Responsables Zonales a las 9h30, con la intervención del Ing. Armando Salazar, quien dio la bienvenida y disposiciones generales a los Coordinaciones Zonales, e indicar que esta asistencia es para intercambiar conocimientos, revisión de objetivos y análisis de novedades del año anterior.

Se indicó sobre los segmentos de estrato 4, que están ubicados en zonas arroceras del cantón Babahoyo y la Parroquia Febres Cordero de la Provincia de Los Ríos, quien indica que se debe trabajar todo el segmento para después poder cambiar de estrato, también se le indicó que esto tomaría más días para la cobertura por la cantidad de productores que tendrá el segmento.

## **Continuación con la revisión de la agenda de capacitación del ESPAC-2019.**

Luego continuó indicando sobre la agenda que se debe cumplir en este taller de capacitación para los Responsables del ESPAC, quien indica la utilización del formulario auxiliar ESPAC-02, en este formulario digitará y verificará todo el contenido de la información, gráfico de los terrenos, codificación de los cultivos o usos del suelo, delimitación de los terrenos y la firma de responsabilidad de la digitadora, fecha de revisión y observaciones y de igual manera este formulario ESPAC-02 debe llevar el nombre del supervisor, encuestador y la fecha de investigación del segmento.

### **Formularios ESPAC-02:**

Registro del número de cuestionarios, ubicación geográfica , estrato, número de segmento, número de cuestionario , nombre de la Persona Productora, número de Upas, superficies y ganado

Número de cuestionario, número de los terrenos , delimitación de los terrenos en la ortofotografía para uso del digitador y firma de responsabilidad

Cabe indicar que este formulario para este año 2019, tuvo cambios que se debe tomar información de los terrenos que están dentro y fuera del segmento siempre cuando la persona productora utilice los mismos medios productivos y se encuentre bajo su responsabilidad, caso contrario será otra Unidad de Producción Agropecuaria, este será el primer formulario que el encuestador utilizará para identificar los diferentes cultivos y usos del suelo , el digitador deberá ingresar la información total del ESPAC-02 , antes de continuar con el ingreso de la información del ESPAC-01. Y debe ser firmado por el encuestador y digitador.

### **Manual del Encuestador de área:**

- Prohibiciones del encuestador
- Responsables del registro o toma de la información
- Actividades durante la investigación de campo

### **Cuestionario ESPAC-01**

- Ubicación Geográfica y Muestral
- Coordenadas X; Y
- Intersección de MMA- MML
- Se incrementó más recuadros por las intersecciones del marco de lista para 12 segmentos

### **Capítulo 1: Características generales de la persona productora**

Periodo de referencia para este capítulo: es el día de la entrevista

Pregunta 13.- se deberá registrar la superficie total de todos los terrenos que tiene la persona productora dentro y fuera del segmento y el registro de información de los diferentes cultivos y usos del suelo.

### **Capítulo 2: Cultivos y superficies de los terrenos**

- El Periodo de referencia para este capítulo: es el día entrevista
- Registro la unidad de medida, que ayuda para cuantificar la superficie ( hectáreas, cuadras y metros cuadrado )
- Registro total de terrenos dentro y fuera del segmento que están bajo la responsabilidad de la persona productora
- En este capítulo, se incrementa la columna # 4, categorías del uso del suelo con las 10 categorías.
- Registro de la tenencia de los terrenos, en este caso se incrementa varias alternativas (arriendo, cedido, prestado, representante legal, gerente general, en repartición, litigio, sin título, usufructo, posesión)
- Se toma todos los terrenos que tiene la persona productora dentro de los límites provinciales que se está investigando
- Se registra la superficie total del predio o la hacienda, que conforme la Unidad de Producción Agropecuaria ( UPA) para el caso de MML, seleccionada, siempre que utilice los mismos medios productivos, caso contrario será otra upa independiente .
- La superficie total de este capítulo 2, será igual a la superficie total de los terrenos que están registrado en el ESPAC-02.

-Se debe registrar las observaciones en cada capítulo ya que son muy importantes y ayudan a solucionar cualquier novedad que se presente.

#### **MIERCOLES 15 DE AGOSTO:**

#### **Capítulo 3: Cultivos Permanentes y Pastos cultivados de los terrenos**

##### **Periodos de referencia:**

- 1 de Enero al día de la entrevista ( tuvo o tiene cultivos permanentes el día de hoy)
- 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 (producción, otros destinos y ventas)
- Se incrementa la columna # 8 (cantidad comprada), columna # 9 (unidad de medida) y columna # 10 (costo unitario) de la semilla comprada.
- Se incrementa las columnas de empleo de trabajadores ocasionales remunerados, clasificados en hombres y mujeres, total de pago efectuado.
- Se incrementa costos por cultivos y la contratación de maquinaria, insumos de materiales de cosecha, insumos de post cosecha, otros gastos (riego, transporte por cultivos utilizados).
- En lo que corresponde a fertilizantes orgánicos, químicos, plaguicidas orgánicos y químicos, se crearon columnas de cantidad y precios por unidad
- Se debe registrar las observaciones muy importantes, que ayudan a solucionar alguna duda o inconsistencia.

#### **Capítulo 4: CULTIVOS TRANSITORIOS ( SOLOS, ASOCIADOS Y FORRAJEROS )**

##### **Periodo de referencia:**

- 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del presente año
- Se registrará los cultivos solos, asociados, sucesivos , rotativos, bajo invernaderos solos y asociados
- Se registrará la producción, otros destinos y ventas de todos los cultivos cosechados o por cosecharse dentro del periodo
- Registro de los cultivos solos , asociados, sucesivos, rotativos, se lo hace en líneas diferentes
- Se debe registrar las observaciones muy importantes, que ayudan a solucionar alguna duda o inconsistencia.
- En este capítulo, se incrementó la superficie de huerto hortícola de 1000m<sup>2</sup> a 1 500 m<sup>2</sup>, o sea 1.50 ha
- Se incrementa la columna # 8 (cantidad comprada), columna # 9 (unidad de medida) y columna # 10 (costo unitario) de la semilla comprada.
- Se incrementa las columnas de empleo de trabajadores ocasionales remunerados, clasificados en hombres y mujeres, total de pago efectuado.
- Se incrementa costos por cultivos y la contratación de maquinaria, insumos de materiales de cosecha, insumos de post cosecha, otros gastos (riego, transporte por cultivos utilizados).
- En lo que corresponde a fertilizantes orgánicos, químicos, plaguicidas orgánicos y químicos, se crearon columnas de cantidad y precios por unidad
- Se debe registrar las observaciones muy importantes, que ayudan a solucionar alguna duda o inconsistencia.

#### **INTENSIÓN DE SIEMBRA**

##### **Periodo de siembra:**

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2020

En este capítulo de cultivos transitorios, se debe preguntar. ¿Cuál es la intención de siembra para el 2020? de acuerdo a los meses de siembra y cosechada registrados en el 2019, de los cultivos solos y asociados.

#### **Capítulo 5. Árboles o planta permanentes dispersos en los terrenos**

##### **Periodo de referencia:**

- 1 de Enero al 31 de Diciembre del presente año, se registra solo de los árboles o plantas cosechadas o a cosecharse dentro del periodo de referencia, que estén dentro y fuera del segmento de los diferentes terrenos.

- Registro de producciones y ventas durante el año de investigación
- En este capítulo # 5 de árboles o plantas permanentes dispersas en los terrenos, se incrementa columnas de las ventas en porcentaje al mercado nacional, mercado internacional, precio promedio de una unidad de medida, monto total recibido por la venta en dólares.
- Se incrementa columnas de costos, de fertilizantes fitosanitarios, insumos de cosecha, insumos de poscosecha, otros gastos y costo total
- En este capítulo, si algún producto cosechado es procesado para la venta, debe indicar en observaciones, el proceso realizado por la persona productora, como es el caso de la panela, licor, dulces envasados, mermeladas, etc.

## Capítulo 6 Floricultura

### Periodo de referencia:

- 1 de enero al día de la entrevista y del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018
- Floricultura permanentes y transitorios
- Prácticas de cultivo de fertilizantes químicos y orgánicos
- Plaguicidas orgánicos y químicos
- Diferentes tipos de riego
- Se incrementa la pregunta, para flores permanentes y flores transitorias o ciclo corto, ¿es beneficiario del seguro agrícola? sí o no.
- Se incrementa precio promedio de embalaje al mercado nacional y mercado internacional.
- Se incrementa precios de compra por unidad, tanto de los fertilizantes orgánicos, químicos, plaguicidas orgánicos y químicos.
- Se crea columnas para empleos trabajadores ocasionales remunerados, siempre sean menos de 6 meses, total de pagos del personal contratado, y costos de contratación de servicios de maquinaria, insumos de cosecha, insumos de poscosecha y otros gastos.

## Capítulo 7 Ganado Vacuno( bovino)

- En este capítulo hay diferentes periodos de referencia para el ganado vacuno, porcino, ovino y otras especies
- Registrar todo los terrenos que tiene la persona productora en la Provincia
- Registro de ganado de raza
- Se registra si el ganado es lechero, solo para carne o es doble propósito
- Sobre la producción de leche, hoy se registra de ganado propio y ajeno por separado la cantidad de vacas ordeñadas y la cantidad de litros de leche obtenida.
- Se incrementa la pregunta 6 (en los siete días anteriores a la entrevista cuantos litros de leche vendió.
- Se incrementa la pregunta 7 ¿cuál fue el precio promedio del litro de leche?

### Movimiento de ganado vacuno propio

#### Periodo de referencia: 1 de Enero hasta el día de la entrevista de ganado propio

- Siempre se registrará la superficie total de los terrenos que están bajo la responsabilidad de la persona productora, en esta sección.
- Se crea una pregunta el principal destino de las cabezas vendidas (Camal, Feria, Intermediario), solo se realizará si existe información de número de cabezas vendidas en movimiento de ganado propio.
- Se crea en destinos de la venta de ganado vacuno, una columna del precio promedio por unidad bovina en dólares.
- Se crea una tabla de registros de costos de producción trimestrales de compra de ganado por trimestre, alimentación, mantenimiento por infraestructura, vacunación (insumo), control de enfermedades, reproducción, otros gastos total.
- Se crea una tabla de registro de personal calificado, con instrucción formal y total de pago efectuado.
- Se crea otra tabla de registro de personal no calificado, sin instrucción formal y total de pago efectuado.

## Capítulo 8. Ganado Porcinos.

- Se debe realizar todas las preguntas de la 7 a la 9, el periodo de referencia en el presente año.
- Se crea una tabla de registros de costos de producción trimestrales de compra de ganado por trimestre, alimentación, mantenimiento por infraestructura, vacunación (insumo), control de enfermedades, reproducción, otros gastos total.
- Se crea una tabla de registro de personal calificado, con instrucción formal y total de pago efectuado.
- Se crea otra tabla de registro de personal no calificado, sin instrucción formal y total de pago efectuado.

## **Capítulo 9. Ovino**

- Se crea una tabla de registros de costos de producción trimestrales de compra de ganado por trimestre, alimentación, mantenimiento por infraestructura, vacunación (insumo), control de enfermedades, reproducción, otros gastos total.
- Se crea una tabla de registro de personal calificado, con instrucción formal y total de pago efectuado.
- Se crea otra tabla de registro de personal no calificado, sin instrucción formal y total de pago efectuado

## **Capítulo 10. Otras especies de ganado**

- No hubo ningún cambio en este capítulo

## **Capítulo 11**

Periodos de referencia de aves de campo y de planteles avícolas:

- El día de la entrevista
- Ventas del 1 de julio hasta 30 de septiembre
- En los 7 días anteriores al día de la entrevista, en producción de huevos, consumo y ventas
- Cual fue la principal enfermedad que afectó a sus aves ( pollos y gallinas)
- Se incrementa la pregunta # 6, monto total recibido por la venta de huevos de gallina ponedoras

## **Planteles Avícolas:**

- Se recomienda en esta pregunta, la cantidad total al año de pollos, no puede ser mayor a la cantidad de ciclos de capacidad instalada.
- No confundir con gallinas ponedoras con reproductoras
- Cuando el consumo de aves es mayor se debe justificar.
- Cuando hay producción de huevos, debe existir información de gallinas ponedoras
- No se tomará en cuenta a las gallinas o pollos de paso o encargadas, porque es temporal
- Se incrementa la pregunta # 10, monto total recibido por la venta de huevos de gallina
- Se incrementa la pregunta # 12, monto total recibido de la venta de huevos de codorniz
- Se crea una tabla de registros de costos de producción trimestrales de compra de ganado por trimestre, alimentación, mantenimiento por infraestructura, vacunación (insumo), control de enfermedades, reproducción, otros gastos total.
- Se crea una tabla de registro de personal calificado, con instrucción formal y total de pago efectuado.
- Se crea otra tabla de registro de personal no calificado, sin instrucción formal y total de pago efectuado.

## **Capítulo 12- Empleo en los terrenos**

### **Empleo en los terrenos:**

- Se registra a los familiares sin remuneración
- Registro de trabajadores ocasionales
- Registro de trabajadores permanentes
- Se registra en este capítulo solo el personal que participa en las actividades agropecuarias primarias, como es el caso de los Ingenios Azucareros, Extractores de Palma, Haciendas bananeras, no se registrará al personal que intervienen en la transformación de la materia prima.
- En este capítulo no se registra a la persona productora, si tiene montes y bosques, reserva ecológica y otros usos
- En este capítulo se registra a la persona productora, si tiene actividad agrícola y pecuaria en los capítulos 3,4,5,6 y 7 y 8

## **Capítulo 13. Ambiente y Tecnificación**

### **SECCION I. EXTENSION AGRARIA.**

- Solo quedó las preguntas principales o importantes

### **SECCION II. BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS**

- Hubo rectificaciones de ciertas preguntas con la finalidad de mejorar las preguntas



### SECCION III. EQUIPAMIENTO

#### Periodo de referencia.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre

- En esta sección se incrementa columnas de costo de las maquinarias que utilizan para desarrollar las diferentes actividades agropecuarias.

### SECCION IV. AGUA

#### Periodo de referencia.

Desde el 1 de enero al 31 de Diciembre

- En esta sección solo quedó las preguntas principales, eliminando las preguntas sobre las juntas de riego y su nombre a quien están inscritas

### Capítulo 14. FINANCIAMIENTO DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

- Se incrementa una tabla de tipos de fuentes de financiamiento.
- Monto recibido, monto pagado , tasa de interés, periodicidad de interés, plazo (meses), plazo (semanas ), mes en que financió
- Registro de las diferentes instituciones financieras y fundación

### Capítulo 15. COSTOS ADICIONALES DE LA FINCA

- Se incrementa una tabla de costos de los diferentes tipos de actividades
- Electricidad, agua potable, agua de riego, Mantenimiento de la finca , contratación de servicios de transporte , combustible, patentes, certificaciones, otros gastos

### Capítulo 16. OTROS INGRESOS A NIVEL DE FINCA

- Se incrementa una tabla de otros ingresos a nivel de finca de diferentes actividades.
- Renta de tierra servicios prestados a otras fincas , elaboración de productos procesados , otros ingresos

### Capítulo 17, DATOS ADICIONALES DEL INFORMANTE

- Se puede indicar en este capítulo no hubo ningún cambio

### VIERNES 16 DE AGOSTO:

#### Capacitación en el manejo del sistema de ingreso de datos en el sistema experto

Sobre el ingreso de información en el sistema por parte de la Ing. Maritza Cuichán, quien indicó que la digitadora debe ingresar la información del ESPAC-02 y el ingreso de los datos en la hoja de carpeta del segmento, para que el sistema nos permita el ingreso de la información del cuestionario ESPAC-01.

Se hizo referencia sobre las actualizaciones recibidas durante el operativo de campo y nos indicó que todas están actualizadas en el sistema con la finalidad de no tener problemas en la validación cuando se realizan el ingreso de la información del ESPAC-01 en el sistema, porque se ha creado controles en cada capítulo, esto nos ayuda a detectar y mejorar en la calidad de trabajo.

Cuando por error el digitador ingresó cambiado en otra categoría, el sistema no permite continuar, se nos indicó que se debe registrar cero.

En el capítulo 3 y 4 de cultivos permanentes, transitorios, en el control de ciclo vegetativo, producción, ventas, rendimientos y consumos, cuando hay diferencia entre producción y ventas. Se presentó inconsistencias porque los digitadores tienden a ingresar otros códigos, sobre todo en los estados primarios y no ingresan todas las observaciones que ayuda a justiciar.

Se nos indicó que se han creado nuevas validaciones para el ESPAC-2019 y la creación del manual del usuario para el digitador, donde pueda consultar y dar solución con la finalidad de mejorar la calidad de la información.

La consolidación de la información de cada uno de los digitadores, continua igual que el año anterior, el personal de Tics será el responsable del envío de la información consolidada y validada a la Admiración Central.

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO EN LA UNIDAD DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTAL



#### OBSERVACIONES:

-Se puede indicar que el taller se llevó con normalidad, revisión del Manual del Encuestador, revisión del cuestionario ESPAC-01 y revisión del formulario ESPAC-02, dando a conocer los cambios o mejoras en los diferentes capítulos.

.- Cuando haya carretera o guardarraya interna que este dentro de la propiedad se registra en la categoría de otros usos, en el capítulo 2 y del cuestionario ESPAC-01, que corresponde a la persona productora.

.- Cuando haya carretera pública y río que cruce el segmento, solamente en este caso se abrirá un cuestionario con código 9999, como terrenos del estado ecuatoriano

#### CONCLUSIONES:

-El taller de actualización cumplió con la agenda de trabajo propuesto y sirvió para revisar los cambios y mejoras en el cuestionario ESPAC-01, para el 2019.

-Se hizo el desarrollo breve de los conocimientos generales de la metodología y se tomó el tiempo necesario para el estudio de los cambios para este año en el cuestionario ESPAC-01

-Así mismo se hizo énfasis en las novedades encontradas en el ESPAC-2018, en los diferentes capítulos del ESPAC-01 y de los casos especiales para tenerlos en cuenta en este mismo periodo de referencia

- En el Directorio del Marco de Lista para el ESPAC-2019, no se realizará ningún reemplazo cuando haya predios de lista no

*(Signature)*

ubicada. Planteles avícolas que no están en actividad, se debe registrar la información de los cultivos que tiene la persona productora, aunque no haya el estrato indicado y lo importante es ver a que otra actividad se dedica la persona productora o persona responsable.

#### RECOMENDACIONES:

- Cuando hay segmentos con minifundio, comunas, cooperativas se debe solicitar al área de cartografía para que nos proporcione la ortofotografía ampliada en A3, poder enumerar, codificar por cultivos, usos del suelo y graficar los terrenos.
- Cuando haya dentro del segmento una carretera pública, río se debe abrir un cuestionario ESPAC-01, con código 99999, y en el casillero de nombre de la persona productora, se registrará Estado Ecuatoriano
- El digitador recibirá y revisará todo el material diligenciado de los cuestionarios ESPAC-01, ortofotografías y debe registrar la firma de responsabilidad en el formulario ESPAC-02, es muy importante porque ayuda a depurar algunas novedades que se presenten.
- La superficie total de la pregunta 13, del capítulo 1, debe ser registrado en los capítulos 7,8 9,10, 11 y 12 aunque no haya pasto y ganado
- La metodología del marco de área y de lista debe ser aplicada estrictamente durante en el levantamiento de la información de los terrenos s que están dentro y fuera del segmento.

#### PERSONAL PARTICIPANTE

Esta comisión estuvo conformado por Angel Señalin León, Apoyo Técnico Zonal, para asistir al taller de actualización y capacitación del ESPAC-2019, en la Unidad de Estadísticas Agropecuarias y Ambiental.

Favor solicito su autorización para el reintegro del gasto efectuado

#### Adjunto:

- Una hoja de Control de Licencia en Comisión de Servicio, de la Administración Central de Quito.
- Dos tickets de vuelo de Guayaquil- Quito y Quito - Guayaquil
- Facturas para sustentar gastos realizado durante la comisión

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	14-08-2019	16-08-2019				
HORA hh:mm	06h00	20h55				

#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Latam aéreo líneas Ecuador	Guayaquil – Quito.	14-08- 2019	06h00	14-08- 2019	7h00
Aéreo	Tame	Quito - Guayaquil	16-08- 2019	20h15	16-08- 2019	20H55

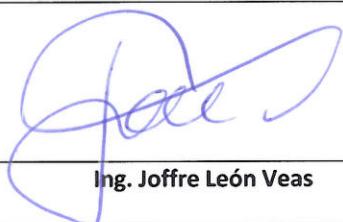
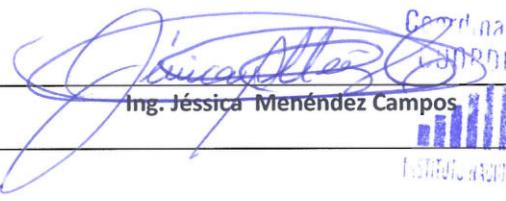
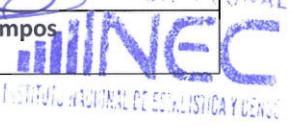
**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

#### OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
---------------------------------------	------

 Sr. Ángel Señalin León	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
---	---

#### FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Ing. Joffre León Veas	 Ing. Jéssica Menéndez Campos 

**Instituto Nacional de Estadística y Censos**  
 Coordinación Zonal  
 CIFRA

26 AGO 2014  
 P: *Madeleine Miranda*  
 Horas: *9:13*

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN  
LICENCIA CON REMUNERACION

LUGAR Y FECHA: Guayaquil, 21 de Agosto de 2019

NOMBRES Y APELLIDOS: Angel Felisisimo Señalin León

FECHA DE COMISION: DESDE: 14/08/2019 HASTA: 16/08/2019

DESTINO (CIUDAD): Quito-Provincia Pichincha

Nº DE SOLICITUD: 256 CZ8L GOPZ 2019

DETALLE DE DOCUMENTOS

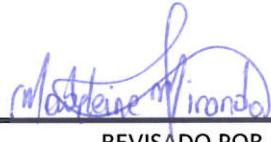
FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
14/08/2019	001203	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 8.00	
14/08/2019	001205	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 10.00	
14/08/2019	011-051-000169900	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 4.99	
15/08/2019	001210	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 10.00	
15/08/2019	001207	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 8.00	
15/08/2019	0005279	HOSPEDAJE	\$ 60.00	
16/08/2019	0000145	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 5.00	
16/08/2019	001215	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 10.00	
16/08/2019	161-051-000095548	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 5.90	
			<b>TOTAL: \$ 121,89</b>	

  
FIRMA DE RESPONSABILIDAD

*Hospedaje: \$ 60,00  
Alimentación: \$ 111,89*

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO	_____
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE	0.00
70% VALOR A JUSTIFICARSE	0.00
GASTOS JUSTIFICADOS	121.89
VALOR A DESCONTAR	-121.89

  
REVISADO POR